

**MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA NECESIDAD DE GASTO
Y PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE 2 JUEGOS DE
COJINES DE ELEVACIÓN NEUMÁTICOS**

1.- TITULO DEL EXPEDIENTE

ADQUISICIÓN DE 2 JUEGOS (SET) DE COJINES DE ELEVACIÓN NEUMÁTICOS.

2.- TIPO DE NECESIDAD

Contrato Menor de suministro.

3.- OBJETIVO DEL CONTRATO

Renovar los existentes en el Servicio de Extinción de Incendios Salvamento y Protección Civil, por deterioro y antigüedad de estos equipos.

4.-DOCUMENTACIÓN, DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO:

- La garantía de los elementos suministrados será de 24 meses.
- La empresa suministradora dispondrá de servicio técnico "postventa" en España.
- Cumplirá los requisitos técnicos de la norma armonizada EN 13731: 2007.
- Las fichas de las características técnicas, manuales de uso, mantenimiento, certificados de las normas y calidad de la empresa serán presentados en castellano.

CADA UNO DE LOS SET DE COJINES DISPONDRÁ AL MENOS DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

- Tres cojines elevadores.
- Tres mangueras (10 metros) de conexión con los cojines diferenciados por colores.
- Manorreductor de presión con manguera de alimentación de distinto color que los anteriores (10 metros).
- Unidad de control triple con función hombre muerto.
- Set de cuatro conectores para tres cojines.
- Los cojines serán apilables entre si, manteniendo una buena estabilidad.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEzNDgxNTEvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzNDgxNTEvVDE\$		PÁGINA	1 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
29086984B M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	El/La Técnico/a		29/10/2018	4866336
17692930L MARIANO FONTECHA AGUAROD	Responsable de la Unidad Administrativa		30/10/2018	4868495
17870444L EDUARDO E BERMUDO FUSTERO	Responsable del Órgano de Contratación		31/10/2018	4870085

Una vez inflados mantendrán un área de trabajo de al menos un 30% totalmente plana.

- La presión de trabajo será 10,0 bar.
- Dispondrá de accesorios de unión entre los cojines.
- Incluirá placa de carga de aluminio forrado de goma de las mismas dimensiones que los cojines.
- La capacidad de elevación máxima será al menos de 31 toneladas y en su altura máxima de inflado al menos 11,5 toneladas.
- El grosor máximo deshinchado de un cojín será de 25 mm.

5.- PLAZO DE SUMINISTRO

Se realizará en el plazo de un mes posterior a la adjudicación definitiva.

6.- PRESUPUESTO.-

El Importe máximo será de 12.016€ IVA Incluido. La facturación se realizará en un único pago por los servicios efectivamente prestados.

7.- OFERTAS

Todos los importes se consignarán en euros sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado.

Indicar el NIF de la empresa y dirección completa.

Nombre y DNI del representante legal, en su caso.

La oferta económica deberá ir firmada y sellada.

Se acompañará muestra de un set de cojines para su prueba antes de la compra.

8.- PRESENTACIÓN DE LA OFERTAS:

El plazo de presentación será hasta las 13 horas del décimo día natural, contado desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en la Web Municipal del Ayuntamiento.

Las ofertas se remitirán:

- Por correo postal:

Servicio Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil (Contabilidad)

C/ Valle de Broto 16

50015 Zaragoza

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEzNDgxNTEvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzNDgxNTEvVDE\$		PáGINA	2 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
29086984B M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	El/La Técnico/a		29/10/2018	4866336
17692930L MARIANO FONTECHA AGUAROD	Responsable de la Unidad Administrativa		30/10/2018	4868495
17870444L EDUARDO E BERMUDO FUSTERO	Responsable del Órgano de Contratación		31/10/2018	4870085

- Por correo electrónico:
contabilidadparque1@zaragoza.es

Teléfonos de contacto:
976 721678 / 690079331 / 976721644

9.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se utilizará el criterio de baja lineal ofertada, adjudicándose a la mayor baja ofertada no incurso en supuesto de baja anormal o desproporcionada.

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertadas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglo a la formula:

Si $Of < Of_{media} \times 0,90$, se considerará desproporcionada

donde Of es la Oferta presentada y Ofmedia es la media aritmética de las ofertas presentadas.

10.- FORMA DE PAGO

El pago se realizará una vez entregado el suministro y recibido en el lugar que a tal efecto se indique por el Servicio Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato y que será conformada por el departamento de Contabilidad del Servicio Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

I.C. de Zaragoza a 29 de octubre de 2018

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEzNDgxNTEvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzNDgxNTEvVDE\$		PáGINA	3 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
29086984B M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	El/La Técnico/a		29/10/2018	4866336
17692930L MARIANO FONTECHA AGUAROD	Responsable de la Unidad Administrativa		30/10/2018	4868495
17870444L EDUARDO E BERMUDO FUSTERO	Responsable del Órgano de Contratación		31/10/2018	4870085